

Oficio N: 4147

Fecha: - 5 JUL 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0009919 de fecha 20 de junio de 2024, del Sr. Alejandro Agustin Barrionuevo, representante de Address World SPA, Ingreso Externo N° 5424 de fecha 21 de junio de 2024.-  
Correo de fecha 24 de junio de 2024, a través del cual aclara presentación. Memorandum N° 11984 de fecha 02 de julio de 2024 de la Dirección de Atención al Contribuyente.-

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 5424/2024.-

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SR. ALEJANDRO AGUSTIN BARRIONUEVO  
ADDRESS WORLD SPA**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 21 de junio de 2024, y aclarada con fecha 24 de junio de 2024, donde requiere "...el listado completo de patentes de alcoholes vigentes en la comuna. La información requerida es: -Rol Patente - Rol Predial -Rut -Nombre -Razón social -Dirección -Clasificación" [sic], adjunto remito a Ud., archivo en formato Excel, con el listado de patentes de alcoholes vigentes al 31 de mayo de 2024, con los siguientes campos: rol patente, rol predial, RUT empresa, nombre o razón social, dirección negocio y clase.

Se hace presente que, el "...Rol Predial..." [sic] establecido por el Servicio de Impuestos Internos, no es un requisito exigible para la solicitud de patente, motivo por el cual, sólo se incluye en este listado la información con la que cuenta el Departamento de Rentas.

Los datos de carácter personal concernientes a personas naturales han sido protegidos según lo dispuesto en la Ley N°19.628 "SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA".

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



NBR/MRMQ/MINU/MBR/JRU/jvp.-

C.C ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA